



INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES
CORRESPONDIENTES A LAS AYUDAS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE
MEDICINA PERSONALIZADA DE PRECISIÓN DE
LA ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD 2017-2020

**“Proyectos de Investigación de Medicina
Personalizada de Precisión”**

(convocatoria 2021)

En el BOE de 15 de julio de 2021, se publica el extracto de la Resolución de 12 de julio de 2021, de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III O.A., M.P., por la que se aprueba la convocatoria para el año 2021 de concesión de subvenciones para ayudas de Proyectos de Investigación de Medicina Personalizada de Precisión de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020, con cargo a los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El texto completo de la Resolución de Convocatoria Orden de Bases , información de contacto y presentación de solicitudes se puede consultar en el enlace adjunto: [Páginas - Convocatoria y ayudas de la Acción Estratégica en Salud \(isciii.es\)](https://www.isciii.es/Paginas/Convocatoria_y_ayudas_de_la_Accion_Estrategica_en_Salud_(isciii.es))
<https://www.isciii.es/QueHacemos/Financiacion/Solicitudes/Paginas/default.aspx>

ESPECIAL CONSIDERACION CON:

-Requisitos generales de la convocatoria, ya que es una convocatoria que se publica por primera vez

-Áreas temáticas:

- Oncología de precisión.
- Farmacogenética de precisión.
- Medicina de precisión aplicada a las enfermedades infecciosas (para estos proyectos la coordinación global deberá quedar vinculada al Centro Nacional de Microbiología-ISCIII).
- Medicina personalizada de precisión aplicada al diagnóstico y tratamiento de enfermedades crónicas.

-Cada entidad solicitante podrá presentar solo una solicitud a cada una de las áreas temáticas.

**PROCEDIMIENTO Y PLAZO INTERNO DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS EN EL
VICERRECTORADO**

Los Investigadores/as que deseen participar en dicha convocatoria deberán remitir un correo electrónico a la dirección proyectosinves@uniovi.es con la siguiente información:

- Investigador/a responsable
- Área Temática
- Identificación del resto de entidades que conforman la agrupación.
- Breve memoria descriptiva de las actividades de cada parte.



Vicerrectorado de Investigación

Universidad de Oviedo

Debido a los requisitos restrictivos en la presentación de solicitudes por entidad, la Universidad revisará las propuestas recibidas y se pondrá en contacto con los IPs para valorar las opciones de envío.

Atención general de consultas y comentarios a la convocatoria se realizará preferentemente mediante correo electrónico a la dirección antes indicada. Excepcionalmente y en caso necesario, se atenderán consultas telefónicas en los teléfonos que se indican al final del documento.

CALENDARIO SOLICITUDES Medicina Personalizada	
Plazo presentación ISCIII	Plazo presentación Universidad de Oviedo
Del 20 de julio a 9 de septiembre.	Hasta el 1 de septiembre

Teléfonos de contacto/consulta en el Servicio de Investigación:

Externo 985104042 / Internos 5976, 5966 o 5967

Correo electrónico de consulta y tramitación

proyectosinves@uniovi.es